



LA SERENA,

15 MAYO 2009

DECRETO N°

1704/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acta de Compromiso Mutuo suscrita con fecha 15 de mayo de 2009; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y las facultades propias de mi cargo:

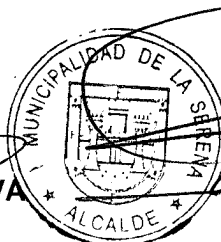
DECRETO:

APRUEBESE Acta de Compromiso Mutuo suscrita con fecha 15 de mayo de 2009, entre la **COMPAÑÍA MINERA SAN GERÓNIMO**, representada por su Gerente General don **Patricio Rendic Lazo** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **Raúl Saldívar Auger**, mediante la cual las partes acuerdan poner en marcha el "Proyecto de Movilización Escolar" para el año 2009.

Anótese y comuníquese a quienes corresponda y archívese.



[Signature]
MARIA MERCEDES ÁBALOS CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Cía. Minera San Gerónimo
 - Corporación Municipal Gabriel González Videla
 - Dideco
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Finanzas
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/MPV/mcsg.



CIA. MINERA SAN GERONIMO



I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA


ACTA DE COMPROMISO MUTUO

En La Serena, a 15 de Mayo del año 2009, se procede a firmar el Acta de Compromiso Oficial, en donde las partes Ilustre Municipalidad de La Serena, y Cia. Minera San Geronimo, acuerdan poner en marcha el "Proyecto de Movilización Escolar" para el año 2009, para los Estudiantes de Educación Media que postularon al proyecto, de las localidades de Lambert, Talcuna y Marquesa, desde y hacia La Serena.

Mediante esta alianza, Empresa-Municipalidad, ambas entidades apoyan de manera concreta la continuidad de los estudios secundarios de estos jóvenes provenientes de comunidades rurales.-



Raúl Saldivar Auger
Alcalde
I. Municipalidad de La Serena
Rut N° [REDACTED]


Patricio Rendic Lazo
Gerente General
Cia. Minera San Gerónimo
Rut N° [REDACTED]